

### **Medición de discapacidad, migración y registro de matrimonio: preguntas recomendadas para su inclusión en censos**

Fecha de publicación: Mayo de 2019

Palabras clave: Censo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, discapacidad, migración internacional, matrimonio infantil, registro de matrimonio

En virtud de la Agenda 2030, el objetivo 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige una mejora del apoyo a la capacitación para los países en desarrollo con el fin de aumentar la disponibilidad de datos fiables, oportunos y de alta calidad desglosados por ingresos, género, edad, raza, origen étnico, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales para 2020. Del mismo modo, el Plan Estratégico 2018-2021 del UNFPA (Resultado 4), se compromete a garantizar que "todos, en todas partes, sean contados y tenidos en cuenta en la búsqueda del desarrollo sostenible". El desglose de datos es fundamental para el logro del desarrollo sostenible con respecto a la identificación de los que quedan excluidos, incluidos los grupos vulnerables, como los inmigrantes internacionales y las personas con discapacidad.

El registro de matrimonios y divorcios es importante para el desarrollo, ya que facilita el acceso a los derechos, especialmente para las mujeres que a menudo son vulnerables. Un certificado de matrimonio proporciona una prueba legal de matrimonio que las mujeres pueden usar para asegurar la propiedad y cobrar una herencia en caso de viudedad. El registro de matrimonio puede ayudar a prevenir el matrimonio infantil al proporcionar un marco legal contra el matrimonio infantil en países donde tales leyes existen y se aplican de manera eficaz. Además, el registro de matrimonio permite el reconocimiento de paternidad, el divorcio justo y otros beneficios relacionados con el matrimonio. Las parejas en matrimonios no registrados son menos propensas a tener acceso a beneficios tales como regímenes fiscales o protección social, donde tales beneficios son preferibles para las parejas casadas. Del mismo modo, el registro del divorcio permite que ambas personas se vuelvan a casar después de un divorcio y proporciona una base legal para la distribución de las responsabilidades parentales al final de un matrimonio.

En muchos países, los censos son la principal fuente de datos para el análisis desglosado en línea con el objetivo 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, para los datos sobre discapacidad y migración. Si bien los censos, por su propia naturaleza, no recopilan información sobre muchas variables, el número de observaciones es fijo, especialmente para el desglose de datos y en comparación con las encuestas de núcleos familiares. Si bien una encuesta de núcleos familiares puede ser lo suficientemente grande como para comparar la prevalencia y los resultados de la discapacidad por sexo o edad, o incluso por residencias rurales y urbanas, no es posible producir análisis en pequeñas subpoblaciones. Es fundamental que las subpoblaciones, como las poblaciones de inmigrantes en masa o las comparaciones entre hombres y mujeres rurales, no se pasen por alto y puedan desglosarse.

Si bien en algunos censos se han recopilado datos sobre migración, discapacidad, edad al primer matrimonio y registro de matrimonio, el principal desafío es que los datos no se han recopilado de manera estandarizada y sistemática en todos los países y también entre censos. Además, las preguntas incluidas en el cuestionario del censo, así como las definiciones, han tendido a variar ampliamente.

El propósito de este informe es proporcionar orientación sobre las preguntas recomendadas para su inclusión en los censos, en un esfuerzo por mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos sobre discapacidad y migración internacional. Para el matrimonio y el divorcio, el informe busca fomentar la inclusión de preguntas sobre (1) la edad en el primer matrimonio, (2) el tipo de matrimonio y (3) el estado civil en esta ronda de 2020 con la esperanza de una mejor estandarización en el futuro.

### **A. Preguntas recomendadas sobre discapacidad.**

La discapacidad es compleja, ya que incorpora una variedad de componentes diferentes: funciones y estructura del cuerpo, limitaciones en las actividades (capacidad) y restricciones en la participación (desempeño) y características de la persona y su entorno. Las personas con discapacidad se enfrentan a obstáculos que impiden su participación en la vida y, a menudo, son uno de los grupos de población más desfavorecidos.

Para abordar la necesidad urgente de medidas de discapacidad comparables a nivel nacional, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG), un grupo de ciudades patrocinadas por la ONU, se creó en 2001. Las preguntas del WG ahora se recomiendan en los Principios y Recomendaciones de la ONU para los Censos de Población y Vivienda, Revisión 3.

El GW identificó seis dominios de funcionalidad a relevar en el censo, como se describe a continuación (ver Anexo 1):

1. ¿Tiene dificultad para ver, incluso usando gafas?
2. ¿Tiene dificultad para escuchar, incluso si usa un audífono?
3. ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?
4. ¿Tiene dificultades para recordar o concentrarse?
5. ¿Tiene dificultades para el cuidado personal (como lavarse o vestirse por completo)?
6. Usando su lenguaje habitual (consuetudinario), ¿tiene dificultades para comunicarse, por ejemplo, para comprender o ser entendido?

***Se recomienda encarecidamente que TODAS las seis preguntas del WG se incluyan y se hagan respetando la formulación presentada anteriormente (ver también el Anexo 1).***

Los seis dominios tienen categorías de respuesta escaladas: 1) No, sin dificultad; 2) Sí, cierta dificultad; 3) Sí, mucha dificultad y 4) No puedo hacer eso en absoluto. Con el fin de informar y generar datos comparables internacionalmente, el WG ha recomendado un umbral específico para definir a la población de personas con discapacidad. La subpoblación identificada como discapacitada incluye a los que presentan dificultad en al menos un dominio, que se codifica como mucha dificultad o que no puede hacerlo en absoluto.

Se proporciona un protocolo de codificación y análisis (Sintaxis de SPSS) en el sitio web del WG:

<http://www.washingtongroup-disability.com/wp-content/uploads/2016/12/WG-Document-5A-Analytic-Guidelines-for-the-Washington-Group-Short-Set-SPSS.pdf>

Las preguntas del GW se han probado con éxito en muchos países (ingresos bajos, medios y altos) y se han utilizado en censos o encuestas en más de 78 países. Las preguntas están diseñadas para ser comparables internacionalmente y permitirán identificar a la mayoría de las personas con discapacidad.

Para abordar los desafíos con la traducción y el lenguaje en torno a la discapacidad, se proporciona un protocolo de traducción en el sitio web del GW:

<http://www.washingtongroup-disability.com/wp-content/uploads/2016/12/WG-Document-3-Translation-of-the-Washington-Group-Tools.pdf>

*Puntos de enfoque para los seguimientos relacionados con las preguntas sobre discapacidad: Tapiwa Jhamba ([jhamba@unfpa.org](mailto:jhamba@unfpa.org)) y Sabrina Juran ([juran@unfpa.org](mailto:juran@unfpa.org))*

## **B. Preguntas recomendadas sobre migración internacional**

El 13 de julio de 2018, los estados miembros de la ONU finalizaron el texto para el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (texto disponible en todos los idiomas oficiales). Dicho texto comprende 23 objetivos. El objetivo 1 es recopilar y utilizar datos de migración precisos y desglosados como base para políticas basadas en evidencia.

En consonancia con el Pacto Mundial, el UNFPA se compromete a mejorar la recopilación de datos migratorios mediante el apoyo a la integración de un conjunto de variables en los censos nacionales, tales como:

- país de nacimiento,
- país de ciudadanía,
- año/período de llegada/fecha de llegada más reciente,
- país de nacimiento de los padres,
- país de residencia cinco años antes del censo, y
- motivo de la migración

Las tres primeras son preguntas centrales en la ONU (ver Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, revisión 3). El UNFPA también aboga por el análisis oportuno y la difusión de resultados con fines estadísticos, desglosados y tabulados de conformidad con las normas internacionales.

La información sobre el país de nacimiento y la ciudadanía permite la identificación de una población extranjera y ciudadanos extranjeros, respectivamente. Las preguntas que buscan información sobre el año o período de llegada al país brindan información a distinguidos inmigrantes internacionales que han llegado recientemente, de aquellos que llegaron hace años. Dicha información es importante para la formulación de políticas, dado que los inmigrantes recién llegados pueden requerir intervención gubernamental adicional para facilitar su integración.

Además, otras preguntas relacionadas con la migración que deben considerarse en los censos nacionales se refieren al país de nacimiento de los padres, el país de residencia cinco años antes del censo, la fecha de llegada más reciente y el motivo de la migración.

*Puntos de enfoque para los seguimientos relacionados con las preguntas sobre migración: Tapiwa Jhamba (jhamba@unfpa.org) y Sabrina Juran (juran@unfpa.org)*

### **C. Preguntas sobre el registro del matrimonio y la edad en el primer matrimonio**

Prácticamente, no existen datos censales sobre la cobertura de registro del matrimonio en la mayoría de los países de bajos y medianos ingresos. Por ejemplo, un estudio reciente de 160 cuestionarios censales de la ronda de censos de 2010, que fueron archivados por la División de Estadística de la ONU (UNSD) o el archivo del censo de IPUMS de la Universidad de Minnesota, reveló que **solo 8 países recopilaron información sobre el registro de un matrimonio**. Tales datos son cruciales para evaluar no solo la integridad del registro de los matrimonios, sino también las implicaciones del registro del matrimonio para las vidas de las mujeres y las vidas de sus hijos. Los países con tales datos en su último censo incluyeron Armenia (2011), Georgia (2014), Kirguistán (2009), Polonia (2011), Sri Lanka (2014), Australia (2011), Egipto (2006) y Senegal (2013)<sup>1</sup>. Estos países utilizaron enfoques variados para recopilar la información sobre el registro del matrimonio, y una muestra de las preguntas relevantes se proporciona en el Anexo 3 a continuación.

---

<sup>1</sup> En vista del hecho de que no todos los países tienen sus cuestionarios censales archivados por la UNSD y el IPUM, avísenos si tiene conocimiento de países adicionales que hayan hecho tales preguntas sobre el registro de matrimonio en el censo.

*Este resumen técnico incluye estas preguntas de muestra para alentar al personal del UNFPA a considerar abogar ante las NSO para incluir tales preguntas en el próximo censo nacional, si el tiempo aún lo permite.*

Otro hallazgo notable fue que **menos de 30 países** incluyeron una pregunta sobre la **edad en el primer matrimonio**, a pesar de una recomendación para incluir esta pregunta en los Principios y Recomendaciones para Censos de Población y Vivienda, Revisión 3 (párrafo 4.247). El UNFPA también aboga por la inclusión de una pregunta sobre la edad al primer matrimonio para los encuestados que alguna vez se casaron.

Un aumento en la recopilación de dichos datos en el censo permitiría: (1) una mejor comprensión de la cobertura global, nacional y subnacional del registro de matrimonio; (2) investigación sobre las implicaciones de la no inscripción en la vida de las mujeres (y la vida de sus hijos); y (3) evaluación de la prevalencia e incidencia del matrimonio infantil y el cumplimiento de las leyes del país sobre la edad mínima para contraer matrimonio. También permitirá examinar qué preguntas de registro del matrimonio fueron más eficaces en los diferentes contextos, y proporcionará una guía mejorada sobre la redacción discreta de tales preguntas en la próxima ronda del censo.

Para mejorar aún más los datos de registro del matrimonio, TD/PDB propuso formalmente que se añadiesen las siguientes preguntas a DHS y MICS, para las personas que se identifican como "casadas" en su estado civil.<sup>2</sup>

¿Qué tipo de matrimonio tiene?

- Civil/legal;
- Consuetudinario/tradicional;
- Categorías religiosas detalladas, que se definirán a nivel nacional, p. ej., islámica/hindú/cristiana;
- Otro; indique cuál \_\_\_\_\_
- Desconocido

¿Su matrimonio se ha registrado legalmente?

---

<sup>2</sup> Las dos preguntas son preliminares y se basan en una revisión documental. No han sido probadas en el campo por los dos programas de encuestas.

La siguiente pregunta sobre la edad en el primer matrimonio/unión se incluye en los cuestionarios básicos de la DHS y los países de ingresos medianos: ¿Con qué edad (años completados) se casó por primera vez?

*Puntos de enfoque para los seguimientos relacionados con las preguntas sobre matrimonio: Sandile Simelane (ssimelane@unfpa.org), Mengjia Liang (liang@unfpa.org) y Romesh Silva (rosilva@unfpa.org).*

## ANEXO 1: PREGUNTAS DEL GRUPO DE WASHINGTON SOBRE DISCAPACIDAD

1. ¿Tiene dificultad para ver, incluso usando gafas?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

2. ¿Tiene dificultad para oír, incluso si usa un audífono?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

3. ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

4. ¿Tiene dificultades para recordar o concentrarse?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

5. ¿Tiene dificultades en el cuidado personal (como para lavarse o vestirse por completo)?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

6. Usando su lenguaje habitual (consuetudinario), ¿tiene dificultades para comunicarse, por ejemplo, para comprender o ser entendido?

- No; sin dificultad
- Sí; cierta dificultad
- Sí, mucha dificultad
- No puedo hacer eso en absoluto

## ANEXO 2: PREGUNTAS DEL CENSO SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

### PAÍS DE NACIMIENTO (pregunta básica de P&R)

Para los países que definen el lugar de nacimiento como la unidad geográfica en la que realmente ocurrió el nacimiento:

¿Dónde nació (esta persona)?

- Este país, especifique la provincia [o estado, región] y municipio [o división civil de segundo nivel relevante a nivel nacional]
  - o Provincia: \_\_\_\_\_  Provincia desconocida
  - o Municipalidad: \_\_\_\_\_  Municipalidad desconocida
- Otro país; especifique el país de acuerdo con las fronteras actuales:
  - o País: \_\_\_\_\_
- Desconocido
- País de nacimiento desconocido

Para los países que definen el lugar de nacimiento como el lugar donde residía la madre del individuo en el momento del nacimiento de la persona:

¿Dónde residía la madre de \_\_\_\_\_ cuando le dio a luz?

- Este país: \_\_\_\_\_ especifique la provincia [o estado, región] y municipio [o división administrativa de segundo nivel relevante para el país]
  - o Provincia: \_\_\_\_\_  Provincia desconocida
  - o Municipalidad: \_\_\_\_\_  Municipalidad desconocida
- Otro país; especifique el país de acuerdo con las fronteras actuales:
  - o país
  - o Desconocido
- País de nacimiento desconocido

## PAÍS DE CIUDADANÍA (Pregunta básica de P&R)

¿Cuál es el país de ciudadanía (de la persona)?

- Este país: \_\_\_\_\_ especifique la provincia [o estado, región] y municipio [o división administrativa de segundo nivel relevante para el país]
- (Este país) y otro país (u otros países); especifique de acuerdo con las fronteras actuales:
  - o El otro país (países) \_\_\_\_\_
- Otro país (o países); especifique el país de acuerdo con las fronteras actuales
  - o país \_\_\_\_\_
- País desconocido
- País de ciudadanía desconocido
- Sin ciudadanía (apátrida)

## PAÍS O PERÍODO DE LLEGADA AL PAÍS PARA PERSONAS CON NACIMIENTO EXTRANJERO (O INMIGRANTES QUE REGRESAN) (Pregunta básica del P&R)

Para los países donde los inmigrantes tienen derecho a la libre circulación dentro y fuera del país después de obtener el estado de residencia permanente o legal, pregunte a las personas nacidas en otro país:

¿En qué año y mes llegó (la persona) por primera vez a (este país) durante un año o más?

- Año \_\_\_\_
- Mes \_\_\_\_
- Desconocido

Para los países donde las personas migran más de una vez, ya sea en diferentes etapas de la vida o de forma circular, como por ejemplo para trabajar, pregunte a las personas nacidas en otro país o que regresen inmigrantes:

¿En qué año y mes llegó (la persona) por última vez a (este país) durante un año o más?

- Año \_\_\_\_
- Mes \_\_\_\_
- Desconocido

**PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES** (Pregunta no básica de P&R)

Preguntar a las personas que nacieron en el país

¿Dónde nació cada uno de los padres (de la persona)?

(a) Padre (de la persona)

(Este país)

Otro país [Especifique el nombre del país de acuerdo con las fronteras actuales.] \_\_\_\_\_

País de nacimiento desconocido

(b) Madre (de la persona)

(Este país)

Otro país [Especifique el nombre del país de acuerdo con las fronteras actuales.] \_\_\_\_\_

País de nacimiento desconocido

**RAZÓN PRINCIPAL PARA LA MIGRACIÓN (O DEJAR EL PAÍS PARA LOS INMIGRANTES QUE REGRESAN)** (Pregunta no básica del P&R)

La razón de la migración/retorno generalmente se dirige a las personas que han vivido en el extranjero durante al menos 12 meses. En algunos países, la población objetivo para esta pregunta son los inmigrantes retornados, las personas nacidas en el extranjero o los ciudadanos extranjeros.

¿Cuál fue la razón principal (NOMBRE) para vivir en este país?

Liquidación (largo/corto plazo o residencia permanente)

Empleo (incluido el servicio militar)

Educación o formación

Matrimonio, reunificación familiar o formación familiar

Desplazamiento forzado (refugiados, solicitantes de asilo, protección temporal, etc.)

Otra razón (especifique) \_\_\_\_\_

Preguntas adicionales, según lo propugnado por el Grupo de expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas de Migración Internacional, se refieren a la adquisición de la ciudadanía y la residencia propia o de los miembros del núcleo familiar en el extranjero.

### **ADQUISICIÓN DE CIUDADANÍA** (Pregunta no básica de P&R)

Para ciudadanos de (este país), incluidos ciudadanos con doble ciudadanía:

¿Ha tenido la ciudadanía de (este país) desde su nacimiento?

- No  Sí; omite las siguientes 3 preguntas

¿Cómo obtuvo la ciudadanía de (este país)?

- Por matrimonio  Por naturalización

Por opción  Otra (especifique) \_\_\_\_\_

[Nota: Las categorías de respuesta anteriores deben ajustarse para incluir las apropiadas para el país.]

¿Cuál era su ciudadanía anterior? [Especifique de acuerdo con las fronteras actuales.]

País \_\_\_\_\_  País desconocido

¿En qué año adquirió la ciudadanía de este país?

Año \_\_\_\_\_  Año desconocido

### **RESIDIDO EN EL EXTRANJERO** (Pregunta no básica de P&R)

Pregunte a las personas mayores de un año y que son ciudadanos del país donde se recopilan los datos:

¿Alguien ha vivido alguna vez fuera de este país durante al menos 12 meses\*?

- Sí  
 No: omite las siguientes 2 preguntas  
 No lo sé; omite las siguientes 2 preguntas

¿Cuándo llegó (la persona) por última vez a vivir a (este país) durante 12 meses o más\*?

Año \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_  No lo sé

¿En qué país vivió (la persona) por última vez? [Especifique el país de acuerdo con las

fronteras actuales.] País \_\_\_\_\_  No sabe \*

Al registrar la existencia de inmigrantes que regresan, los países también pueden optar por utilizar otros umbrales de duración según las prácticas nacionales.

**MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO** (Pregunta no básica de P&R)

Pregunte al cabeza de familia o persona de referencia:

En los últimos cinco años, ¿algún ex-miembro de este núcleo familiar se fue a vivir al extranjero durante al menos 12 meses y todavía vive en el extranjero?

- Sí; enumérelos por nombre y continúe con las siguientes preguntas
- No; módulo de fin de emigración

¿Cuántos se han ido a vivir al extranjero durante al menos 12 meses y todavía viven en el extranjero?

Para cada persona identificada como emigrante, especifique:

Nombre de la persona, sexo, edad (años completados) a la salida, año y mes de salida, a qué país se mudó la persona a vivir durante al menos 12 meses (especifique el país de acuerdo con las fronteras actuales), cuál es la razón principal de la persona para salir del país para vivir en el extranjero, nivel educativo a la salida (para personas mayores de 10 años a la salida), ocupación a la salida

Se puede usar una lista pre codificada de países si el destino se concentra en unos pocos países. En tal caso, se debe incluir en la lista una categoría "Otro, especifique \_\_\_\_".

**ANEXO 3: EJEMPLOS DE PREGUNTAS DE PAÍSES QUE INCLUYERON PREGUNTAS SOBRE EL REGISTRO DE MATRIMONIOS EN LA RONDA DEL CENSO DE 2010**

No	País	Año censal	Pregunta sobre el registro del matrimonio
1	Armenia	2011	<p>La pregunta sobre el estado civil categorizó a las personas de 15 años o más en los siguientes estados civiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nunca se ha casado</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (registrado)</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (no registrado)</li> <li><input type="checkbox"/> El matrimonio se lleva a cabo solo con el ritual canónico de la iglesia</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado (registrado)</li> <li><input type="checkbox"/> Separado (no registrado)</li> </ul>
2	Georgia	2014	<p>La pregunta sobre el estado civil clasificó a las personas de 15 años y más en los siguientes estados civiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Casado</li> <li><input type="checkbox"/> Soltero</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado</li> </ul> <p>A las personas que informaron estar casadas se les preguntó además si el matrimonio está registrado <b>(S/N)</b></p>
3	Kirguistán	2009	<p>La pregunta sobre el estado civil clasificó a las personas de 15 años y más en los siguientes estados civiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nunca se ha casado</li> <li><input type="checkbox"/> Inscrito como casado</li> <li><input type="checkbox"/> Casado no registrado</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> </ul>

			<input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Separado
<b>4</b>	<b>Polonia</b>	<b>2011</b>	<p>La pregunta sobre el estado civil categorizó a las personas de 15 años o más en los siguientes estados civiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Soltero</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (en estado actual de matrimonio)</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (en separación resuelta por el tribunal)</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (no en el estado real del matrimonio, pero sin separación resuelta por el tribunal)</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado</li> </ul> <p>Además, se pidió a los encuestados que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Especificaran la fecha de contracción del matrimonio o establecimiento de la convivencia; y</li> <li><input type="checkbox"/> Indicaran si la relación actual se establece formalmente en una oficina de registro o en una iglesia (asociación religiosa). Sin embargo, esta pregunta no era obligatoria. Las respuestas permitidas fueron (1. Sí; 2. No; y 3. No quiero responder esta pregunta).</li> </ul>
<b>5</b>	<b>Sri Lanka</b>	<b>2011</b>	<p>La pregunta sobre el estado civil categorizó a todas las personas en los siguientes estados matrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nunca se ha casado</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (registrado)</li> <li><input type="checkbox"/> Casado (por derecho consuetudinario)</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado</li> <li><input type="checkbox"/> Legalmente separado</li> <li><input type="checkbox"/> Separado (no legalmente)</li> </ul>

6	Australia	2011	<p>La pregunta sobre el estado civil clasificó a todas las personas en los siguientes estados matrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nunca se ha casado</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado</li> <li><input type="checkbox"/> Separado no divorciado</li> <li><input type="checkbox"/> Casado</li> </ul> <p>El cuestionario tiene una instrucción para entrevistadores/encuestados que establece que la categoría "casado" se refiere al matrimonio registrado.</p>
7	Egipto	2006	<p>Estado civil, 18 años o más para hombres; 16 años o más para mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Menor de edad</li> <li><input type="checkbox"/> Nunca se ha casado</li> <li><input type="checkbox"/> Matrimonio contractual</li> <li><input type="checkbox"/> Casado</li> <li><input type="checkbox"/> Divorciado</li> <li><input type="checkbox"/> Viudo</li> </ul>